LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

CERTIFICA:

Que, el Contratista **FABIO ANDRES MUÑOZ RIVAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.262.430, ha cumplido con las obligaciones del Contrato de arrendamiento No 31 - 2021, cuyo objeto es "El arrendamiento de dos (2) fotocopiadoras para la Personería Municipal de Neiva", por el periodo comprendido del 05 de julio al 4 de agosto de 2021, utilizando las siguientes maquinas fotocopiadoras:

REFERENCIA FOTOCOPIADORA	CONTADOR INICIAL	CONTADOR FINAL	TOTAL IMPRESIONES
RICOH AFICIO SERIAL W423L100746	339323	345429	6106
RICOH AFICIO SERIAL W413L600648	226531	228495	1964

Se verifican los documentos soportados por el contratista a, así:

FACTURA No.	PLANILLA PAGO APORTES	VALOR FACTURA
No. 1490	7804243846	$259.000

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

MARIA LIDA QUESADA GÓMEZ
Supervisora